

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Edicto

Don Juan Antonio Muñoz Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 539 de 2012, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Miriam García Jiménez contra la empresa Hugobasyhd S.L., Fernando Pineda Martínez y Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Fallo

Que estimando la demanda en reclamación de cantidad, interpuesta por Miriam García Jiménez, frente la empresa Hugobasyhd S.L y Fernando Pineda Martínez, debo condenar y condeno a las partes demandadas solidariamente al abono a la demandante de la cuantía de 2.265,69 euros en concepto de indemnización dejada de percibir y de la cuantía de 8.518,48 euros en concepto de salarios dejados de percibir, cuantía esta última que devengará el interés del 10 por 100 de mora.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Hugobasyhd S.L y Fernando Pineda Martínez, en ignorado paradero expide la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que devan revestir forma de auto o sentencia, cuando se trate emplazamiento.

Toledo 17 de enero de 2014.- El Secretario Judicial, Juan Antonio Muñoz Sánchez.

N.º I.-725